



VII Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de
Deficiencias

El Impacto del Nacimiento de un Niño Minusválido en el entorno Familiar.

José Antonio Luengo Latorre

El nacimiento de un niño con alteraciones del desarrollo o con riesgo de padecerlas a corto plazo supone una de las situaciones más dolorosas y "resquebrajante" que puede vivir un ser humano. Hablamos de un **impacto** o **perturbación** de singulares características:

Descomunal: por sus dimensiones y capacidad agresivas.

Desproporcionado: por el desajuste que suele observarse entre las capacidades de la perturbación y los recursos ordinariamente disponibles para afrontarla.

Desequilibrante: por sus hondas y sensibles consecuencias.

Siguiendo la clasificación aportada por Kew, S. (1978), las expectativas de cualquier futuro progenitor ("esperamos un hijo normal" , "deseamos recrearnos, realizarnos creativamente en nuestro futuro hijo", "deseamos descendencia, prolongar la línea familiar") se ven profundamente dañadas por el impacto producido ante la revelación de un diagnóstico de deficiencia o "riesgo" en el

niño recién nacido. A partir del momento específico del diagnóstico, la conmoción generada podría ser clasificada en términos de **"crisis" o situación crítica**. Entendiendo este conflicto como "la situación vivida por una persona cuando se enfrenta a una dificultad, amenazada de pérdida o pérdida real sin los recursos suficientes ni medios directos para poder controlarla" (Caplan, 1961), debe destacarse la multipolaridad de la situación en sí y, especialmente, la relevancia de dos de sus dimensiones básicas:

"El conflicto": entre lo "esperado" y la evidencia de la "realidad".

"La exigencia": la necesidad de una adaptación instantánea para atender la problemática generada.

Amén de las consecuencias producidas por el reseñado acontecimiento en la estructura personal y vivencial de cada uno de los progenitores y miembros de la familia, en términos generales, podríamos considerar la crisis familiar como "1 grado de desorganización/desajuste que el impacto del diagnóstico de deficiencia produce en el seno estructural, organizativo, emocional y experiencial del seno familiar". Desde esta perspectiva, ámbitos básicos como la "dinámica interna" y las "relaciones con el exterior" de la familia sufren profundos y significativos desequilibrios y perturbaciones que, de forma genérica, afectan en fondo y forma (1) los "cimientos" esenciales de las funciones de los progenitores (respecto al otro cónyuge, a los hijos, a cada uno de los hijos, a las obligaciones y responsabilidades laborales) (2) el diseño y desarrollo de los proyectos familiares (sociales, económicos, festivos...), y (3) las relaciones sociales interfamiliares y extrafamiliares.

Por otro lado, tal como establece Kornblit, A.(1984), ha de indicarse que el grado del proceso de desorganización generado a partir del diagnóstico de deficiencia (tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos) dependerá fundamentalmente de la definición de dos variables específicas: (1) el tipo de trastorno (características de la deficiencia, curabilidad, dolor, discapacidad resultante, naturaleza de los procedimientos de intervención, modalidad de comienzo y evolución del trastorno...) Y (2) la dinámica familiar previa (estilo familiar y características de las relaciones, clima emocional, capacidad de adaptación, grado de cohesión, capacidad organizativa, permeabilidad del sistema...).

Por último, entiendo en consideración la necesidad de establecer líneas base para el adecuado abordaje de apoyo a la situación de crisis planteada por los hechos tensionantes en cuestión, parece importante subrayar las aportaciones de Burr, W.R. (1973) y la ya citada Kornblit sobre los enfoques preventivos de las disfunciones familiares los procesos de definición que los sistemas familiares llevan a efecto ante los hechos gravemente perturbadores del equilibrio familiar. A partir de sus planteamientos destaca la concepción de que *"la tensión especialmente la crisis, no son entendidas como inherentes al hecho penoso en sí, sino como resultantes de la definición que la familia haga del hecho, lo que otorga su sentido, que a su vez configurará la magnitud de la tensión y el estilo de la respuesta propio de la familia "* (Kornblit, 1984). En este espacio, el proceso de definición familiar del hecho y el proceso subsiguiente ha de asentarse la "mirada externa" orientada hacia el apoyo y la ayuda terapéutica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CONSULTADA:

- * **Bowen, M:** "Family Therapy in Clinical Practice". NY, Aronson, 1978.
 - * **Burr, W.R.:** "Theory construction and sociology of the family, NY, Wiley, 1973.
 - * **Caplan, G.:** "An approach to community mental health", Tavistock Publications, 1961.
 - * **Hoffman, L.:** "Fundamentos de la terapia familiar", Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1987.
 - * **Kew, S.:** "Los demás hermanos de la familia". Madrid, SEREM, 1978.
 - * **Kornblit, A.:** "Somática familiar" , Barcelona, Gedisa, 1984.
-



Web Genysi



Noticias

Búsqueda



Inicio de Página



| Recursos | | Actividades | | Prevención | | Formación | | Patologías | | Padre y
Madre | | Centros | | Asociaciones |